



## DIPUTACION DE ZARAGOZA

El Pleno de ésta Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de marzo de 2017, aprobó por unanimidad una Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Provincial de Partido Aragonés, para que se restauren las tasas de reposición de efectivos de la Guardia Civil en el ámbito rural, cuyo tenor literal es el siguiente:

### “EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente existe una preocupación generalizada en el mundo rural por la reiterada oleada de robos que se están produciendo tanto en fincas agrícolas como en casas particulares lo cual produce una gran inseguridad entre los vecinos. Estos delitos ocasionan graves daños en las explotaciones y economías familiares que son básicas para el desarrollo de los municipios de la Provincia de Zaragoza.

La pertinaz crisis que se inició en el año 2007 como consecuencia de las hipotecas *subprime*, la burbuja inmobiliaria, etc., y un cúmulo de factores de carácter nacional e internacional, ocasionó un excepcional caída de los ingresos que obligó a las administraciones de todos los ámbitos territoriales a priorizar y racionalizar gastos anteponiendo los mas urgentes.

Es evidente que la amortización de efectivos de la Guardia Civil en los diferentes puestos del ámbito rural y la no aplicación de las tasas de reposición, ha generado una sensación generalizada de inseguridad en la población del medio rural sustentada en el repunte de número de incidencias. Así nos lo han trasladado Alcaldes y vecinos de los municipios de las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel.

Los cuarteles semivacíos, la ausencia frecuente del turno de noche y la escasez de medios materiales y humanos que padecen las plantillas de la Guardia Civil constituyen un problema que requiere una solución inmediata. Todo ello sin olvidar la gran labor que desarrollan los agentes, a pesar de la escasez de medios para desempeñar sus funciones.

Constatados los datos actuales de crecimiento de la economía española y, por ende, los ingresos, procede tomar decisiones encaminadas a reforzar la seguridad en el ámbito rural como elemento clave en la fijación de población.

El pasado día 17 de enero, en la Conferencia de Presidentes, se adoptaron entre otros los acuerdos siguientes:

1. Proceder “en el marco de la oferta pública de empleo actual... al análisis de las especiales necesidades en los sectores prioritarios de las Comunidades Autónomas... en especial de los servicios sociales, educación, sanidad, seguridad y emergencias”.  
Adoptar, en este sentido, “las decisiones en materia de tasas de reposición tanto general como para sectores prioritarios de forma que garanticen un fortalecimiento equilibrado y sostenible de los efectivos en el conjunto de cada administración pública... con respeto a los límites y reglas de gasto establecidos”.
2. Elaborar y desarrollar una estrategia nacional frente al reto demográfico de naturaleza global y transversal que diseñe una respuesta conjunta y de futuro para paliar la problemática del progresivo envejecimiento poblacional, del despoblamiento territorial y de los efectos de la población flotante”.

Por todo ello, el Partido Aragonés, además de la presentación de diversas preguntas en el Senado respecto al tema que nos ocupa, presenta a través de nuestro Grupo para su aprobación, la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

1.- Instar al Gobierno de España a que, en el marco de los acuerdos alcanzados en la conferencia de Presidentes el pasado día 17 de enero sobre empleo público y estrategia nacional frente al reto demográfico, se restauren las tasas de reposición de efectivos de la Guardia Civil en el ámbito rural y se refuercen las plantillas de los puestos en los municipios de la provincia de Zaragoza.

2.-Instar al Gobierno de España para que, en el marco en el marco de los acuerdos alcanzados en la conferencia de Presidentes el pasado día 17 de enero sobre empleo público y estrategia nacional frente al reto demográfico, se destine en los Presupuestos Generales del Estado, partidas económicas para dotar de medios económicos y materiales suficientes al personal y puestos de la Guardia Civil de los municipios de la provincia de Zaragoza.

3.- Comunicar el presente acuerdo a la Delegación del Gobierno en Zaragoza y al Ministerio del Interior para la adopción, a la mayor brevedad posible, de resoluciones y medidas que se deriven para el cumplimiento de la presente resolución.

Zaragoza, 2 febrero 2017.- D. José Antonio Sanmiguel Mateo.- Portavoz Grupo PAR DPZ.”

EL PRESIDENTE,  
Juan Antonio Sánchez Quero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

-SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA.  
-SR. DELEGADO DEL GOBIERNO EN ZARAGOZA.  
-SR. MINISTRO DEL INTERIOR.